

MODALIDAD DE GRADUACIÓN MEDIANTE DIPLOMADO

PROCEDIMIENTO PARA HABILITACIÓN AL PROCESO DE GRADUACIÓN MEDIANTE DIPLOMADO

Podrán optar por la modalidad de graduación mediante diplomado, los estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ingeniería, que hayan culminado su práctica laboral y solo les falte su trabajo de titulación de último curso o los que hayan finalizado el Plan Curricular de Formación de grado.

1. El postulante solicitará al(a) Director(a) de Carrera, adjuntando los siguientes requisitos:
 - a) Para estudiantes de último curso: Certificado de notas a través de un memorial con el timbre correspondiente, que evidencia la culminación de su práctica laboral y solo le falte su trabajo de titulación.
 - b) Para estudiantes que hayan finalizado el Plan de Estudios: Certificación de Conclusión de Estudios y Certificación de Notas, con aprobación de todas las asignaturas del Plan de estudios vigente de la Carrera.
 - c) Inscripción a la gestión vigente y la programación a la asignatura de Trabajo de Titulación.
2. El(a) Director(a) de Carrera emitirá la Certificación de habilitación a la Modalidad de graduación mediante diplomado.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE DIPLOMADO:

1. El postulante presentará carta de solicitud al(a) a la Decana(o) de Unidad Facultativa, solicitando inscripción al Programa de Diplomado específico de la Carrera.
2. El(a) postulante habilitado(a) a la modalidad de Diplomado, para consolidar su inscripción, debe adjuntar al memorial dirigido al(a) a la Decana(o) de Unidad Facultativa los siguientes requisitos:
 - a) Certificado emitido por Director(a) de Carrera que autoriza la habilitación a la Modalidad de Graduación mediante Diplomado.
 - b) Dos ejemplares del formulario de inscripción, cuyo llenado debe realizarse en el enlace ubicado en la página web: www.cepi.us/posgrado
 - c) Tres ejemplares del contrato, cuyo llenado e impresión debe realizarse en el enlace ubicado en la página web: www.cepi.us/posgrado (impresión anverso y reverso).
 - d) Una fotocopia simple del Carnet de Identidad o pasaporte.
 - e) Comprobante de depósito original y 2 fotocopias, del pago de la matrícula y primera colegiatura, el depósito se puede realizar en el Banco Unión cuenta facultativa No. 10000030472231.
 - f) Comprobante de depósito de 16 Bs., para timbre universitario, el cual será adjuntado a uno de los tres ejemplares del contrato.
 - g) Documento de compromiso de participación y cumplimiento de la normativa del programa de titulación bajo la modalidad de graduación mediante diplomado.

La documentación deberá ser presentada por el(a) estudiante a la Unidad Facultativa de Posgrado.